

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

878 *Resolución de 3 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Sant Boi de Lluçanès (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 30 de diciembre de 2022 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Dinamizador, perteneciente a la escala Administración Especial, Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal.

Sant Boi de Lluçanès, 3 de enero de 2023.–El Alcalde, Marc Parés Muns.